



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213308831

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 14 de 2021

Señor(a)
MACIAS

Giovanni Smith Macias Trujillo
Calle 152 9- 71
CP: 110131
Email: maciy@hotmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallo	1 2 Apartado Clausurado
	Dirección Errada	1 2 Faltado	
	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1: 18 MAY '21		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 18 MAY '21		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Historizado		Observaciones:	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120732942

Respetado señor (a) **MACIAS** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS en el módulo de cartera y reporte del comparendo **No 11001000000023493936 de 02/17/2020** relacionado en su escrito, se evidencia que este se encuentran en estado **"CANCELADO"**, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA CEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-05-2021 02:30 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., mayo 14 de 2021

Señor(a)

MACIAS

Giovanni Smith Macias Trujillo

Calle 152 9- 71

CP: 110131

Email: macy@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120732942

Respetado señor (a) **MACIAS** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS en el módulo de cartera y reporte del comparendo **No 11001000000023493936 de 02/17/2020** relacionado en su escrito, se evidencia que este se encuentran en estado **"CANCELADO"**, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,



Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-05-2021 02:30 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR N°3977

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213308831 GIOVANNI SMITH MACIAS TRUJILLO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 14 DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 1 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120732942**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE JUNIO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 9 DE JUNIO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.